

Adoptar con Super Patitas

Lo primero de todo, **gracias por decidir regalar el calor y el cariño de una familia a un gatito callejero** que no tiene nada.

Y por supuesto, muchas gracias por pensar en hacerlo con nosotros.

Nuestros gatos en adopción

Los gatos que tenemos en adopción pueden ser:

- camadas de cachorros rescatadas de la calle para ser adoptados.
- gatos rescatados de la calle por estar enfermos y, tras proporcionarles el tratamiento veterinario necesario, remite la enfermedad, se mantiene estable o asintomática y se pueden adaptar a la vida en una familia.
- gatos adultos que son muy cariñosos y dóciles, características adecuadas para poder adaptarse a la vida en familia y que además, tienen un mayor riesgo de morir en la calle.
- gatos que viven en familias y son abandonados por diferentes causas.

Una vez el gato es rescatado, se le busca una casa de acogida para permanecer el tiempo necesario hasta poder darlo en adopción.

Este tiempo suele ser de al menos 4 semanas, pues es el tiempo necesario para poder realizarles el test de inmunodeficiencia felina y leucemia con resultados fiables.

¿Por qué hay que esperar 4 semanas para hacer el test?

Si el gato recogido de la calle hubiera contraído alguna de las enfermedades que detecta el test el día antes de rescatarlo, esto no será detectado en el test hasta 4 semanas después.

Por eso esperamos los 28 días necesarios para asegurarnos de que los resultados del test son fiables.

Debes de tener en cuenta que a todos los animales se les realiza un test a los 28 días, pero en el caso de cachorros este resultado no será 100% fiable hasta que el gato sea adulto. Además de que existe un riesgo de un falso negativo en el 0,02% de los casos.

En esas semanas que el gato permanece en su casa de acogida, se trata cualquier enfermedad que tenga el animal y se esteriliza y/o vacuna en los casos que sea posible por su edad y condición física.

Además, esas semanas se proporcionará al gato una vida familiar lo más cercana posible a la que tendrán una vez sean adoptados para que la adaptación con su nueva familia sea lo mejor posible.

Después de tanto esfuerzo por parte de los voluntarios de la asociación para dar a estos gatos una vida mejor, el último paso es encontrar una familia donde el gato pueda vivir bien por el resto de su vida.

¿Puede ser la tuya?

Requisitos para adoptar

Si quieres adoptar uno de nuestros animales con nosotros, debes cumplir dos requisitos previos imprescindibles:

- Ser **mayor de edad**.
- Ser **propietario del domicilio** donde vivirá el animal o **tener el permiso del arrendatario para tener animales** si vives de alquiler.

¿No sabes si tu casero te deja tener animales?

Revisa tu contrato de alquiler para ver si en alguna cláusula se prohíbe explícitamente el tener animales y asegúrate de que no hay ningún impedimento para ello en las normas de tu Comunidad (no es común esto último, pero podría pasar).

Si en el contrato no pone nada en referencia a tener o no animales o no estás seguro de ello, pregunta directamente a tu casero, a poder ser por correo electrónico o WhatsApp, de tal forma que tengas un comprobante de su respuesta afirmativa -en el caso de darla-.

Proceso de adopción

Cuestionario de adopción

Lo peor que puede pasar cuando adoptas un gato, y desgraciadamente ocurre algunas veces, es que no se consiga una buena convivencia y sea devuelto a la asociación.

El nuevo abandono para el gato, buscar rápidamente una casa de acogida donde pueda recuperarse y esperar a que alguien vuelva a darle una oportunidad... Sin olvidar que la propia familia también vive una experiencia muy negativa.

Para minimizar esto, **el primer paso en una adopción es conocer mejor a la familia que quiere adoptar**: estilo de vida, residencia, situación económica y otras cuestiones que consideramos relevantes.

Así podemos valorar si es la familia perfecta para las características del gato que quieren adoptar, podemos detectar posibles problemas a tiempo para ponerles solución y con nuestra experiencia, nos aseguramos de que el adoptante no tiene ninguna duda de todo lo que implica tener un animal, tanto ahora como en posibles situaciones futuras que se puedan producir.

Muchas de las personas que contactan con nosotros tienen esto claro, pero nuestra experiencia nos dice que debemos asegurarnos.

Para ello, tienes que rellenar el cuestionario de adopción que te hemos enviado junto con este documento.

Elección del animal y presentación

Una vez nos conocemos, empieza el proceso para encontrar el gato perfecto para el adoptante.

Puede ser que alguno de nuestros pequeños te haya robado el corazón, o que prefieras que nosotros te propongamos uno que consideramos que se adaptaría muy bien a tu familia.

En este proceso, te contaremos todo lo que sepamos del gato, incluido el tratamiento veterinario que se le haya realizado o que falte por hacerse, su carácter, cómo es la convivencia en su casa de acogida...

Y por supuesto, te enviaremos los vídeos y fotografías que tengamos.

En muchos casos, el adoptante prefiere hacer una visita premia al animal para poder conocerle, algo que siempre facilitamos acordando con la casa de acogida un día y horario para ello.

Formalizar la adopción

Si todo va bien, llega el momento de formalizar la adopción y empezar la nueva vida juntos.

Para ello, en el momento de recoger al gato para llevarlo a casa deberás:

1. **Acudir con tu propio transportín** para el traslado.
2. **Firmar el contrato de adopción** donde te comprometes a cuidar al animal, manteniéndolo en unas condiciones saludables y proporcionándole los cuidados que necesite. Se hará entrega de una copia del contrato al adoptante y otra copia será para la asociación.

Se adjunta también en el contrato una copia del DNI del adoptante, por eso te lo pedimos previamente.

3. **Abonar la cuota de adopción de 95€** que ayudará a cubrir los gastos que ha generado la recogida y cuidado de tu gato (esterilización, microchip, test, tratamientos veterinarios...).

¿Por qué hay que firmar un contrato?

Sería maravilloso no tener que hacerlo, pero el contrato de adopción es la forma de asegurar que el gato estará bien con la familia adoptante. Y en caso de que no sea así, como situaciones de maltrato o similar, poder recuperar al animal para evitar su sufrimiento.

Para algunos de nosotros es inconcebible que alguien pueda maltratar a un animal, de hecho damos por supuesto que no lo harás. Pero desgraciadamente hay casos en los que esto no es así y la única forma de evitarlo es habiendo firmado previamente un contrato.

Por eso nos vemos en la obligación de que los adoptantes firmen este contrato de adopción para poder entregarles al animal.

Si te surge alguna duda después de leer el contrato que te hemos enviado junto con este documento, recuerda que **estamos aquí para lo que necesites preguntarnos.**

Con lo anterior en regla, se entrega del gato con:

- cartilla veterinaria.
- microchip a nombre de la asociación (se cambiará la propiedad del animal al nuevo adoptante durante las próximas semanas a la adopción si el seguimiento es satisfactorio).
- test realizado de inmunodeficiencia felina y leucemia.
- esterilización realizada o, en caso de no haberla podido hacer, con compromiso de esterilización por parte del adoptante.

Si es tu caso, cuando se pueda realizar la esterilización, podemos concertar una cita en uno de nuestros veterinarios colaboradores donde deberás acercarte con tu gato . Si prefieres hacerlo en tu veterinario de confianza, deberás enviarnos un justificante de que se ha hecho la esterilización.

- vacunas, resultados de pruebas, explicación de tratamientos efectuados o cualquier otra información que se considere relevante.

Adaptación

Una vez llegas a casa con tu gato, empieza el proceso de adaptación.

Aunque para tu gato sea el comienzo de una nueva y maravillosa vida, es un cambio brusco a un lugar desconocido, por lo que necesita de toda tu paciencia y cariño para adaptarse.

Durante este proceso, **desde la asociación seguimos manteniendo un contacto constante para interesarnos por el bienestar de toda la familia y para ayudar con nuestra experiencia a resolver cualquier duda que pueda surgir.**

Nos encanta recibir fotos o vídeos de los primeros momentos en casa, así como esos momentos más adelante donde se les ve en la gloria adaptados a su nuevo hogar.

Es muy importante en estas primeras semanas que, si algo no marcha como te gustaría o esperabas, nos lo comentes cuanto antes. Con nuestra experiencia podremos ayudarte a resolver cualquier situación que se pueda generar o, en caso necesario, te pondremos en contacto con profesionales que te puedan ayudar (veterinarios, etólogos felinos...).

Pero no te asustes que lo normal es que la adaptación fluya de manera positiva para todos.

Pasadas esas primeras semanas, se procede a cambiar el microchip del gato a nombre de su adoptante.

Final de la adopción

La adopción finaliza una vez superado con éxito el periodo de adaptación, pero no desaparecemos. :)

Desde la Asociación recordamos con mucho cariño a cada gato que rescatamos y buscamos una nueva familia, por lo que **te agradecemos que nos envíes de vez en cuando alguna foto o nos mantengas actualizados sobre cómo se encuentra.**

De hecho, te lo pediremos de vez en cuando si no lo haces, pues nos gusta saber que los pequeños son tan felices como soñábamos para ellos.

Lo más importante

Requisitos para adoptar:

- Ser mayor de edad
- Ser propietario del domicilio donde vivirá el animal o, en caso de alquiler, tener el permiso del arrendatario para tener animales.

Proceso de adopción

1. Rellenar cuestionario de adopción.
2. Elección del gato a adoptar.
3. En el momento de llevarse al gato a casa:
 - a. Firmar el contrato de adopción
 - b. Abonar la cuota de adopción (95€)
4. En las primeras semanas de adaptación habrá un seguimiento por parte de la asociación. Una vez superado satisfactoriamente, se cambia el microchip del animal para que el adoptante pase a ser el nuevo propietario.